Acta Individual de Grado
Colegio Cooperativo de Bachillerato
"Antonio Villavicencio"

ICFES: 010975
DANE: 350001001206

En Villavicencio, Meta, a los 01 días del mes de diciembre del año 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Cooperativo de Bachillerato
"Antonio Villavicencio"

Institución autorizada en el nivel de Educación Media Académica y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO
con Profundización en Ciencias Naturales
según Resolución No. 16763 del 1o. de noviembre de 1984.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico
con Profundización en Ciencias Naturales

Al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jorge Iván Clavijo Vélez

Identificado con T.I. No. 850210-53584 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta General No. 114 de fecha 01 de diciembre del año 2001, que consta de treinta y nueve (39) estudiantes, que comienza con el nombre de
DAMIÁN ADOLFO BASTIDAS BONILLA
y se cierra con el nombre de
LILIVETH ROCÍO VENEGAS RIAÑO

Firmada y sellada por Lic. ROSENDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Rector) y BERENICE BARBOSA PULIDO (Secretaria Académica)

En Villavicencio, Meta, a los 01 días del mes de diciembre del año 2001.

Firmada y Sellada

Rector
Lic. ROSENDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 8.296.360 de Medellín

Secretaria Académica
BERENICE BARBOSA PULIDO
C.C. Nº 40.381.138 de Vcio.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 1067

EN VILLAVICENCIO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011, SIENDO LAS 14:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

JORGE IVÁN CLAVIJO VELEZ

C.C. No 86086056 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

INGENIERO AGRÓNOMO

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –SNIES- No. 1694

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE AL No. 1067, REGISTRO Nº. 2333 EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. 4, FOLIO 135

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ACADÉMICOS EN EL EXTERIOR QUE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA DEBIDAMENTE RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2013 AUG 26 PM 2:59

FIRMA AUTORIZADA